**LA ALIANZA UPA-COAG PRESENTA NUMEROSAS ALEGACIONES A LA RED NATURA 2000**

* **No aceptamos, entre otras cosas, que la actividad agraria se vea como una amenaza y que se impongan limitaciones injustificadas y sin las consiguientes contrapartidas a los profesionales.**
* **La Consejería de Agricultura debería velar ante la de Medio Ambiente en defensa de la actividad tradicional agraria.**
* **`Red Natura 2000´ debe financiarse con fondos de `Medio Ambiente´ y no de `Agricultura´.**

***Valladolid, 9 de diciembre de 2014***

LA ALIANZA UPA-COAG ha presentado numerosas alegaciones a los ***`Planes básicos de gestión y conservación de los Espacios protegidos Red Natura 2000´*** de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León.

Nuestra organización ha trasladado a la Administración regional una serie de observaciones y alegaciones a las versiones preliminares de dichos Planes con el objetivo de defender la actividad profesional agraria y ya que bajo nuestro punto de vista es perfectamente compatible y presenta numerosas sinergias con los objetivos de la Red Natura 2000.

Los escritos remitidos a la Junta de Castilla y León recogen aspectos que deben ser tenidos en cuenta. Por ejemplo, rechazamos que en el texto se criminalice, implícita o explícitamente, de forma generalizada o esporádica la actividad agrícola y forestal con afirmaciones normalmente ambiguas y que pueden dañar injustificadamente la imagen de la actividad profesional que desempeñan los agricultores y ganaderos de nuestra comunidad autónoma, tachándose de forma reiterada dicha actividad, eso sí, de forma genérica y sin detallar, como una amenaza para la Red Natura.

LA ALIANZA UPA-COAG pone especial énfasis en sus alegaciones en que determinadas actuaciones agrarias que actualmente se desarrollan vienen impuestas por la PAC y que, por lo tanto, `la recuperación de los valores ecológicos de los espacios´ no queda al margen de las imposiciones paralelas a que obligan las directrices de las políticas comunitarias, a las que deben someterse los agricultores y ganaderos. Da así la impresión de que el “espíritu PAC” y el “espíritu Red natura 2000” no están en la debida sintonía.

Además, dado que se pretende que las directrices y medidas propuestas en los Planes de Gestión sirvan de referencia y orientación en su ámbito de aplicación para la formulación de políticas sectoriales y la programación de actuaciones de las administraciones públicas, y que no pocas de estas medidas supondrían limitaciones a la actividad agraria, consideramos, por un lado, que las organizaciones agrarias deben tener participación y cabida directa en todo tipo de formulación y programación sectorial que se haga previamente a su aprobación por cuanto a las consecuencias que pueden derivar para la actividad agraria. Y, por otro lado, demandamos la implicación directa de la Consejería de Agricultura al objeto de que, ante el menor menoscabo de los legítimos intereses de los profesionales de la agricultura y ganadería que pueda producirse durante el desarrollo de los Planes, esta vele, incluso de oficio, en defensa de los mismos ante su homónima de Medio Ambiente.

Sirvan como ejemplo algunas medidas limitantes de los Planes sobre las que estamos radicalmente en contra: la prohibición de siembra de cultivos de tallo alto como girasol o maíz, o la prohibición de transformación en regadío de parcelas situadas en zonas esteparias ZEPA.

Nos oponemos de principio a toda limitación injustificada al uso y ejercicio de la actividad tradicional en el medio agrario. Ahora bien, en caso de que llegara a producirse, dicha limitación habrá de ir de la mano de las contrapartidas correspondientes. De lo contrario no se conseguirá otra cosa que abundar en los ya graves y crónicos problemas de despoblamiento y empobrecimiento del medio rural, y de forma indirecta se estará fomentando el abandono del medio y dificultando, cuando no revertiendo, la consecución de los objetivos Red Natura 2000 pretendidos.

La gestión de los planes de conservación debe ir encaminada a lograr la colaboración de los agricultores y ganaderos en aras de alcanzar los objetivos pretendidos buscando su implicación y lejos de recurrir a la mera imposición, prohibición o limitación del ejercicio de sus actividades profesionales sin más. Y ello con el fin de que se puedan conseguir los objetivos pretendidos por Red Natura 2000 de forma positiva, compensando la pérdida de rentabilidad de los agricultores y ganaderos, los lucros cesantes de sus explotaciones, su participación de forma voluntaria, etc.

Pero como no todo es negativo, también apoyamos algunas propuestas de los Planes de Gestión, como por ejemplo el fomento a la ganadería extensiva, al manejo tradicional de pastos y, en su caso, al establecimiento de medidas agroambientales siempre y cuando todas estas medidas vayan debidamente compensadas.

Finalmente, destacar que la Alianza UPA-COAG no se opone a la implementación de Red Natura 2000 y prueba definitiva de ello es la petición que se ha formulado desde nuestra Organización para que en algunas provincias se amplíen los límites geográficos de algunos espacios ZEC y ZEPA (Montes Torozos en Palencia y Sierra de Tablado en Soria, por ejemplo).

Enfatizamos que el modelo sindical por el que apuesta nuestra organización es perfectamente compatible con los objetivos de la Red Natura 2000, pero el Gobierno regional debe tener en cuenta que la implementación de cuantas medidas se adopten deben financiarse con fondos de Medio Ambiente y no de Agricultura.

*Más información:*

***Julio López Alonso* (629 886370) *Aurelio Pérez Sánchez (618 758553)***

Coordinadores ALIANZA UPA-COAG